

Oiã à caal /h^Aeê^ ^iã /Aeê(A^ caal^ 8aa(A) A/Aeêcê || A^A^ ae8aa)^ A^Cã A^A^AeêS^ A^A^A^U(c^88aa) AêOcaal^ A^A^A^U() a^A^A^ A^U(A^A^A^) b^d^ A Uaja caal^ A^A^A^O caal(A^A^A^a q(A^A^ A^T^) aã q^ Aêe Oê((/Aeê(A^A^ aed a) d^ A^A^ A^A^A^ A^A^ A^T^ aed(A^A^A^O)ae aãaãaã) A^A^A^A^ aãaãaã) A^A^A^A^ Q-+((aãaã) Aêe Oê((/A^ aãaãaãO caal(aãaã) A^A^A^A^ a^ A^Ugã(Aêe A^a)| aãaã) A^A^A^A^ aãaãaãaã) A^X^O^A^ a^ d^ A^A^) cã (A^aãaãaã) A^A^ (A^A^) A^ dã^ a^ a^ (A^ aãaã) A^A^ A^ aãaã aed^ a^ a^ (A^A^ Oê((/Aeê(A^A^cê(|| A^J^E^A^A^J^E^H^O^A^S^aãS^ A^O^A^A^a^) aed^) aãaã A^E^S^A^ (A^O^S^aãQ^+((aãaã) A^ Ugã(Aêe O^)O^ caal(A^A^A^a q(A^A^U^ A^T^) aã q^ A^E



Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA No.006/DGDE/2021
EXPEDIENTE No 36/N-12/2021

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 23 (veintitrés) de abril de 2021, los Ciudadanos **Licenciado en Contaduría Pública Álvaro Alejandro Ríos Pulido**, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; **Ciudadana Juana Carrión Ruíz**, Directora de Área de Auditoría; **Licenciada en Administración de Empresas María Magdalena Hernández Raygoza**, Coordinador de Análisis, Evaluación y Seguimiento; **Licenciada en Contaduría Pública Beatriz Adriana Salcedo Castro**, Supervisor de Auditores; **Licenciada Damaris Gómez Muñiz** y **Ciudadano Orlando Gabriel Flores Ramos**, éstos dos últimos auditores; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la **Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana**, ubicadas en la Avenida Magisterio Número 1499, Colonia Miraflores de esta Ciudad, Código Postal 44270, a efecto de hacer constar los siguientes: -----

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia de la **Maestra Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera**, Titular de la **Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana**, procediendo a identificarse en el orden antes mencionado con gafetes: **s/n, 206, 173, 158, 1113 y 1095**, respectivamente expedidos por la Contraloría del Estado. -----

Acto seguido, hacen entrega formal del original de la **Orden de Auditoría y Comisión** número **0407/DC/DGDE/2021** de fecha 13 de abril de 2021, emitida por la **Licenciada María Teresa Brito Serrano**, **Contralora del Estado de Jalisco** de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones III, IV, y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículos 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III y XXII, 27 fracción I, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, a la **Maestra Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera**, Titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, quien firmó para constancia de su puño y letra de recibido el acuse de la Orden de Auditoría antes mencionada, estampando también el sello oficial correspondiente, acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa. -----

Para los efectos del desahogo de los trabajos de la misma se solicita a la servidor público **Maestra Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera**, Titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, que recibe la Orden de Auditoría y Comisión antes mencionada se identifique, exhibiendo credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio número **0507 @ 00BU** documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía al margen izquierdo de la credencial cuyos rasgos fisionómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado. -----

El personal comisionado expone a la **Maestra Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera**, Titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la Orden de Auditoría y Comisión antes citada, mismos que estarán enfocados al proceso de revisión y auditoría Administrativa a la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, en la Dirección General de Administración, en específico en la **Jefatura de Recursos Humanos**, así como a los Departamentos y Oficinas que dependan de ellas, o cualquier otra instalación y/o domicilio, respecto de los rubros: **a).- Control Interno y b).- Expedientes de Personal**, así como todos

Handwritten signatures and notes on the left side of the page.



ACTA No.006/DGDE/2021
EXPEDIENTE No 36/N-12/2021

aquellos que derivados del resultado del análisis al anterior se determine necesario revisar y que se hubieren formalizado específicamente **por el período del 01 de enero de 2021 al 15 de abril de 2021**, a fin de que se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios de considerarse necesario.

Acto seguido se solicita a la **Maestra Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera**, Titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, designe dos testigos de asistencia, designando a la **Licenciada María del Mar Ruíz Aguiñaga**, Secretaria Particular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y la **Licenciada Ana Karen Flores Regalado**, Coordinador Administrativo "J", ambas adscritas a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, la primera con domicilio [redacted]

[redacted] Jalisco y la segunda con domicilio en [redacted]

[redacted] Jalisco, quienes se identifican con credencial para votar, la primera expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio número [redacted] y la segunda con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio número [redacted] haciendo constar que en ambas aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, quienes aceptan su designación.

La **Maestra Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera**, Titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, en este momento nombra al **Licenciado Alejandro Agustín Estrada Ramírez**, Coordinador de Enlaces de la Unidad de Presupuesto Participativo de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana como la persona **Responsable y Encargada de atender los requerimientos** de información y documentación relacionados con la auditoría que nos ocupa, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio número [redacted]

El personal comisionado por la Contraloría del Estado en este momento solicita que se elabore el correspondiente **oficio de designación** de la persona responsable encargada de atender esta auditoría.

La **Maestra Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera**, Titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispuesto por la normatividad correspondiente Penal o en materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Jalisco, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, así como también manifiesta que en este acto recibe el original de la Orden de Auditoría y Comisión número **0407/DC/DGDE/2021** de fecha **13 de abril 2021**, hecho con el que se da formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.

En este momento el personal comisionado de la Contraloría del Estado, otorga el uso de la voz a la **Maestra Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera**, Titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, quien manifiesta textualmente lo siguiente: *"no tengo nada que manifestar"*.

[Handwritten signatures and initials]
Orlando Cera

[Handwritten signature]



ACTA No.006/DGDE/2021
EXPEDIENTE No 36/N-12/2021

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la presente diligencia, siendo las 11:00 (once) horas del día y de la fecha en que se actúa.

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en cuatro ejemplares, de los cuales se entrega uno firmado en autógrafo al servidor público con el que se entendió la diligencia.

Guadalajara, Jalisco 23 de abril de 2021

POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**Maestra Margarita Cristina Sierra
Díaz de Rivera**

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Credencial para votar con folio número expedida por el Instituto Nacional Electoral

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

**Licenciado en Contaduría Pública
Álvaro Alejandro Ríos Pulido**

Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo
Gafete expedido por la Contraloría del Estado de Jalisco S/N

TESTIGOS

Licenciada María del Mar Ruiz Aguiñaga
Secretaría Particular
Credencial para votar con folio número expedida por el Instituto Nacional Electoral

Ciudadana Juana Carrión Ruiz
Directora de Área de Auditoría
Gafete expedido por la Contraloría del Estado de Jalisco con número 206

Licenciada Ana Karen Flores Regalado
Coordinador Administrativo "J"
Credencial para votar con folio número expedida por el Instituto Nacional Electoral

Licenciada en Administración de Empresas María Magdalena Hernández Raygoza
Coordinador de Análisis, Evaluación y Seguimiento
Gafete expedido por la Contraloría del Estado de Jalisco con número 173

Orlando...



RESPONSABLE DESIGNADO

**Licenciado Alejandro Agustín Estrada
Ramírez**
Coordinador de Enlaces de la Unidad de
Presupuesto Participativo
Credencial para votar con folio número
 expedida por el Instituto
Nacional Electoral

**Licenciada en Contaduría Pública
Beatriz Adriana Salcedo Castro**
Supervisor de Auditores
Gafete expedido por la Contraloría del
Estado de Jalisco con número 158

Licenciada Damaris Gómez Muñiz
Auditor
Gafete expedido por la Contraloría del
Estado de Jalisco con número 1113

**Ciudadano Orlando Gabriel Flores
Ramos**
Auditor
Gafete expedido por la Contraloría del
Estado de Jalisco con número 1095

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. **006/DGDE/2021**, Expediente No. **36/N-12/2021**, de fecha 23 (veintitrés) de abril de 2021 y consta de 4 (cuatro) fojas del Acta y 10 (diez) fojas de identificaciones.

-----Conste.